

## ¿CÓMO SE REGULAN Y GESTIONAN LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ACTIVIDAD MINERA?

Los residuos sólidos generados por la actividad minera son diversos. Por lo tanto, es esencial identificarlos para determinar cómo deben ser tratados o eliminados adecuadamente.

La Ley No° 27314 y su Reglamento regulan estos residuos sólidos y establecen los derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la población para su gestión. El Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, especifica en su Artículo 36, que el almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos generados por la actividad minera deben cumplir con las normativas y especificaciones técnicas establecidas por la autoridad competente. En el caso de Madre de Dios, esta autoridad es la Dirección Regional de Energía, Hidrocarburos y Minería del Gobierno Regional de Madre de Dios (GOREMAD).

De acuerdo con el Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal (IGA-FON), es necesario presentar un Plan de Manejo Ambiental que incluya la gestión de los residuos sólidos, así como la elaboración del Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos No Municipales. A partir de ello se realizan etapas para alcanzar a un adecuado disposición de residuos sólidos.

### CITACIÓN

CITE Minería y Medio Ambiente. (2023). *Lineamientos para la Disposición de Residuos Sólidos*. En el marco del proyecto Prevenir de USAID.



El Proyecto Prevenir de USAID trabaja con el Gobierno del Perú, la sociedad civil y el sector privado para la prevención y combate de los delitos ambientales en la Amazonía peruana. Aplica un enfoque integral y multisectorial con miras a fortalecer el sistema de justicia, aprovechar la ciencia y tecnología, monitorear y proteger la vida silvestre, promover buenas prácticas ambientales y sociales en la minería artesanal y de pequeña escala, fortalecer la protección de las personas defensoras ambientales, así como implementar campañas de sensibilización para la ciudadanía.

[www.preveniramazonia.pe](http://www.preveniramazonia.pe)

Este documento es posible gracias al generoso apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América, a través de USAID. Su contenido es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente el punto de vista de USAID o el gobierno de los EE. UU.



## DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**CITE** Minería y  
medio ambiente

# ETAPAS

## I. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Se procede al almacenamiento de hidrocarburos, incluyendo combustibles, aceites y grasas, en instalaciones especialmente diseñadas para este propósito. Los suelos contaminados con hidrocarburos se gestionan temporalmente en áreas destinadas a tal fin, con el objetivo de su posterior tratamiento. La gestión de aceites residuales es encomendada a empresas autorizadas por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

Se lleva a cabo la construcción de Celdas de Seguridad para la disposición de residuos sólidos peligrosos, tanto industriales como domésticos. Además, se implementa un sistema de sedimentación para la eliminación de sólidos en suspensión. También se construye una letrina y se dispone de manera definitiva los residuos sólidos domésticos en una trinchera.



## 2. DISPOSICIÓN DE LAS ARENILLAS NEGRAS

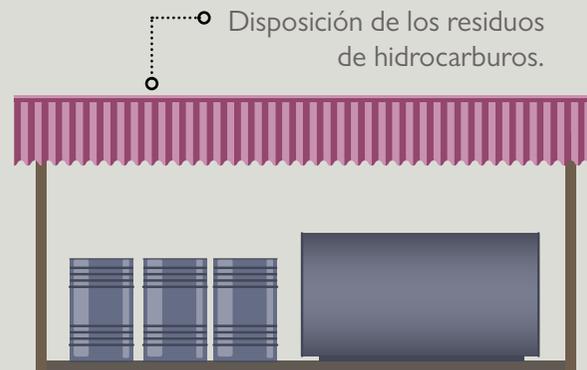
La arenilla negra contaminada con mercurio será dispuesta de manera definitiva en una Celda de Seguridad especializada para este fin.

## 3. PLAN DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (PMMRS)

Es necesario elaborar un Plan de Manejo de Minerales y Residuos Sólidos (PMMRS) siguiendo las directrices establecidas en el Anexo RM N°089-2023-MINAM.

## 4. ECONOMÍA CIRCULAR

Los sistemas de producción y consumo deben fomentar la eficiencia en la utilización de recursos como materiales, agua y energía. Es importante contemplar la posibilidad de reutilizar o reciclar equipos, infraestructuras y herramientas procedentes de la Minería Artesanal y Pequeña Minería (MAPE). Debe llevarse a cabo la segregación de residuos, cuando aplique, con el propósito de su potencial reciclaje, incluyendo materiales como plástico, cartón, lata, vidrio, aceites, entre otros.



## 5. MANEJO DEL MERCURIO

Se establece un área designada para llevar a cabo las operaciones de amalgamación, refogado y almacenamiento de mercurio. En caso de derrames, se procede a la recuperación del mercurio y su reintegración al proceso de amalgamación.

Las aguas utilizadas en el proceso de amalgamado recirculan y pasan por una secuencia de tratamiento que incluye filtración a través de un filtro de arena graduada y posteriormente un filtro de carbón activado. En caso de que no sea posible recircular estas aguas, se dirigen hacia el sistema de tratamiento de aguas residuales que contiene mercurio.

El mercurio recuperado durante las etapas de torsión y refogado se reintroduce al proceso de amalgamación después de su reactivación. Si el mercurio ya no puede ser reactivado, se almacena en envases herméticos dentro de una Celda de Seguridad.

